

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Preios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes. Provincia: 4 pesetas al trimestre. Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

Año IX.—Núm. 713.

Director Gerente: Federico Lafuente.

Toledo 24 de Octubre de 1907.

¡VIVA LA REINA!

Hoy, cumpleaños de S. M. la Reina Eugenia Victoria, es un día de fiesta en España.

Bondad, juventud y belleza comparten con el Rey D. Alfonso los cuidados y esplendores del trono de San Fernando.

HERALDO TOLEDANO se adhiere á la general manifestación de simpatía y entusiasmo.

¡Dios guarde al Rey!

¡Viva la Reina!

OPINIÓN AUTORIZADA

LA INDEPENDENCIA DE UN PERIÓDICO

Recibimos ayer el número segundo de *El Mundo*, periódico de Madrid, á cuyo frente aparecen dos prestigiosos periodistas, queridos y antiguos amigos nuestros, Julio Burell y Santiago Mataix.

Con frases de merecidos elogios ha sido saludada su aparición por la Prensa; unimos la nuestra á las felicitaciones que ha recibido el nuevo colega, leal, entusiasta, de admiración y de cariño.

En ese número segundo de *El Mundo*, hay ideas, manera de pensar, en armonía con las nuestras, con nuestro sentir, con tosquedad, con torpeza, sin brillantez alguna expuesto; pero no con menor convencimiento.

«En tiempos todavía no lejanos solía ser un periódico la voz de un sistema ó de un partido, de una doctrina ó de una pasión. La endeble hoja de papel definía, pontificaba, y tras ella, con sus oraciones y sus ritos, Sacerdotes y Apóstoles cuidaban de que la palabra de esperanza llegara viva y una al pueblo creyente. El periódico es hoy cosa bien distinta. No es una voz; habla á un tiempo cien lenguas y se hace oír con cien voces; no define ni pontifica; pero producto de su tiempo, deposeído de su cátedra de marfil y de su silla gestatoria, como inmenso y poderoso cilindro fonográfico recoge el acento solemne de toda noble confesión, el ritmo de todos los pensamientos; la ira de todas las injusticias, el clamor de todos los dolores; no dice á una verdad irritable y exclusiva «este es tu templo», sino que á todas las verdades, amadas de la flaqueza humana, olas de un mar siempre amargo y tempestuoso, ofrece un pedazo de playa en que deshagan blandamente sus espumas.—El periódico de hoy es la vida entera: el «rio que corre» del Emperador filósofo; ha de ser frío y ha de ser sentimental; ha de ser grave y ha de ser sencillo; allá, docto y ceremonioso; un poco más acá, displicente ó ameno; á veces espectador galante de la vanidad humana, y un momento después narrador sombrío de alguna realidad siniestra, y por ser así y sólo por serlo, pueden reunirse en un mismo punto y en una misma obra de tolerancia y de cultura las plumas de más distinto corte, los temperamentos literarios más opuestos, las filiaciones políticas más diversas—vientos de todos los cuadrantes, viajeros de todas las latitudes....»

Así dice, tal es la opinión del nuevo colega, según fué la nuestra, cuando, tomando base del periódico semanal de igual nombre, fundamos este modesto diario, y así, con toda sinceridad, la expusimos al público, sufriendo por ello reacciones de los maliciosos, injurias de la envidia y ataques de los imbeciles.

Seguimos pensando lo mismo, y la verdad ha triunfado, la luz se ha hecho, y se ha impuesto la razón: ya se concibe por muchos lo que no concebían, que un periódico, aun ayudado con elementos materiales por alguien interesado en la cultura general de su región y de su provincia, partes de un todo, nación y Estado; no ha de ser, si al cumplimiento de su misión se atiende, la voz, la expresión, la finalidad egoísta y personal de un personaje, ni de una agrupación, de igual modo que puede bien el periodista, tenga ó no compromisos particulares, reflejar ansias ó latidos de opinión que pueden ó no coincidir con sus apreciaciones de momento, y sin que ofenda ni contraríe sus

convicciones, por la exposición y el reflejo de aspiraciones y de ideas de unos ú otros.

Un periódico debe ser de todos, pertenece al público y ha de ser imparcial para recoger deseos de los más é independiente para resistir halagos y amenazas de los que pretenden inclinarle á bastardos y exclusivos fines.

Conforme á este criterio, dentro de tal manera de pensar, hemos trabajado y trabajamos por hacer de HERALDO TOLEDANO, tribuna libre, periódico para todos, huyendo de polémicas y conteniendo impulsos que pudieran desnaturalizar la obra que á fuerza de abnegación y sacrificios sostenemos en capital, acaso la más difícil, terreno todavía poco abonado, no obstante ser de gran importancia lo conseguido, para que se aclimate y viva un periódico sin ajenos auxilios, y del favor, del convencimiento de todos respecto á la necesidad de existencia de un diario, en ciudad como Toledo.

Ayuntamiento.

La sesión de anoche.

Otra vez los Gines.—Dos millones de pesetas. Ferder el tiempo ó hablar de la luz eléctrica.

A la sesión de anoche, presidida por el Sr. Benegas, asistieron además los Concejales Sres. Medina, Ledesma, López, Rubio, García Benito, Conde, San Román, Bejerano, Prudenciano y Lafuente.

Aprobada el acta de la anterior, se da cuenta de una comunicación-instancia pidiendo que, como el año anterior, facilite el Ayuntamiento local-deposito para el servicio de caballos sementales.

Proponen, y así se acuerda, los Sres. López y Medina que se invite á la Diputación á que contribuya á los gastos que ocasione la estancia de sementales, puesto que se trata de servicio útil para los pueblos de la provincia.

D.^a Adela de Quirós solicita licencia para la instalación de un Cinematógrafo en la plaza de Zocodover, y con este motivo, y el de una instancia de vecinos de dicha plaza opuestos á la instalación, se promueve un debate, en el que intervienen los señores Ledesma, Lafuente, Rubio, Conde, Bejerano, San Román y el Presidente, y por fin se acuerda insistir en la autorización concedida al Sr. Alcalde para que resuelva el asunto.

Se da luego cuenta, y la Corporación aprueba la determinación del Presidente, de la suspensión de sueldo y empleo del Inspector de substancias alimenticias señor Bravo.

El Sr. López explana una moción, recuerdo de otra según dijo, presentada en el mes de Febrero último, por él y su compañero el Sr. Guzmán, y relativa al cobro de rentas por censos enfiteúticos sobre terrenos dados en esta forma á varios pueblos en épocas de prosperidad y grandes propiedades de Toledo, creyendo que debe estudiarse el asunto en su aspecto legal por si algunos hubieran prescrito, y de cualquier modo para solicitar las reivindicaciones que procedan por haber dado al Estado títulos de la Deuda á los pueblos que tenían terrenos de la capital á censo, en vez de dárselos al señor del dominio directo, al dueño, que es Toledo, y para que se gestione lo relativo á la emisión de láminas, todo lo cual importa por el Municipio más de dos millones de pesetas; para todo esto entiende el autor de la moción ser medio el más práctico de realización de ingresos el nombramiento de un apoderado del Ayuntamiento que con el premio de un tanto por ciento, según ha hecho la Diputación, no obstante una Real orden prohibitiva de nombramientos de apoderados de esta clase, aunque no se refiere más que á un sólo particular de la moción.

Los Sres. Lafuente, Rubio, Medina, San Román y algunos otros Concejales felicitaron al Sr. López por su brillante moción, y al fin se acordó que pasara el asunto á estudio de la Comisión de Hacienda, uniéndose á ella para este efecto por su cualidad de Letrados los Sres. Bejerano y Lafuente.

Se dió, después de este asunto, lectura de una instancia de los Médicos titulares, que accedían á lo que que se les había propuesto por la Comisión de Hacienda.

A instancia del Sr. Lafuente, el Sr. Rubio, como individuo de la Comisión, explicó en qué consistía la invitación hecha á los Médicos, y la instancia en que éstos se conforman á la rebaja de 500 pesetas en el sueldo de que disfrutaban, sin renunciar al derecho que les corresponda.

El Ayuntamiento aceptó el ofrecimiento de los Médicos en la instancia á que nos referimos.

Concluido el despacho de los asuntos puestos á la orden del día, el Presidente manifestó al Sr. San Román que se habían hecho en la Escuela de párvulos las reparaciones que dicho Sr. Concejál había solicitado.

El Sr. San Román mostró su reconocimiento por haberse atendido su ruego.

El Sr. Lafuente, por las razones que alegó, rogó á la Presidencia, para que ésta lo hiciera á la Comisión que ha entendido en el asunto, prórroga del plazo concedido para la presentación de trabajos cuyos autores aspiran á los premios del Certamen científico-literario anunciado.

Y en esto de los ruegos, y como fin de sesión, el Sr. Medina se sintió peticionario, formulando los siguientes ruegos: Que se invite al dueño del puente de San Martín para que arregle ó repare la obra, porque amenaza ruina; que se ponga en ejecución con rigor el impuesto sobre perros y que lleven éstos bozal en todo tiempo; que se concluya de construir en el Matadero el horno de cremación, y que se procura una defensa de vecinos contra el servicio de la luz eléctrica.

¡Mal servicio el de la luz eléctrica en Toledo!

¡Guasón!

El Alcalde hizo que tomara nota el Secretario de las peticiones hechas por el Sr. Medina, y muy bien, porque la memoria es flaca, y cualquiera se acuerda de tantas cosas....

Y hasta otra sesión.

GACETA OFICIAL

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto, fecha 16, declarando no haber lugar á un recurso de queja entablado por la Sala de gobierno de la Audiencia de esta Corte, contra providencia del Gobernador de la provincia, con motivo del aprovechamiento de aguas del río Tajo, en el término municipal de Aranjuez.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden, fecha 22, nombrando Vocal Secretario de la Junta calificadora para el examen de los que pretenden ingresar en el Cuerpo de aspirantes á la Judicatura y al Ministerio Fiscal á D. Benito Aparicio y Pérez.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden, fecha 17, disponiendo se devuelva á los interesados que se relaciona las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden, fecha 11, resolviendo que las salinas marítimas de San Pedro del Pinatar (Murcia) no vienen obligadas á satisfacer el impuesto especial que grava la explotación de las minas, y deben seguir satisfaciendo por sus productos la contribución territorial, y que se dé á esta resolución carácter general, para evitar dudas en lo sucesivo, teniéndola como aclaratoria del art. 34 del Reglamento de los impuestos mineros, á fin de que se entiendan excluidas expresamente del impuesto de explotación las aguas salinas, é incluidas en el mismo tan sólo las minas salinas.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden condonando una multa impuesta á la Compañía de los caminos de hierro del Sur de España.—Otra, fecha 22, admitiendo la renuncia que del cargo de verificador de contadores eléctricos, de la provincia de León, ha presentado don Mariano Cuesta, y disponiendo se anuncie á concurso la vacante.—Otra, fecha 21, aprobando el presupuesto formulado por el Director de la Escuela práctica de Agricultura regional de Canarias para atender á los gastos de explotación.—Otra, de igual fecha, aprobatoria del proyecto de edificaciones formulado por el Director de la Escuela práctica de Agricultura regional de Badajoz.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Interior contado.....	82,10
Fin de mes.....	82,15
Fin próximo.....	83,35
Amortizable.....	101,65
Banco.....	453,00
Tabacos.....	406,00
Francos.....	12,45
Libras.....	28,25

NOTICIAS

En la corrida de vacas que tuvo lugar días pasados en Añover de Tajo, fué herido por una de aquellas Casimiro Díaz Muelas.

En la villa de Consuegra se ha suicidado, en su mismo domicilio, Franca Medina del Álamo, ignorándose qué móvil la haya impulsado á tomar tan fatal resolución.

Durante la anterior semana, ó sea desde el 13 al 20 del actual, no ha practicado el Laboratorio municipal de Higiene ninguna desinfección por enfermedades infecto-contagiosas, ni ha recibido dicho Centro parte alguno de los señores Médicos de la Beneficencia mu-

nicipal para este servicio, por no haber ocurrido en ese lapso caso alguno de esas enfermedades.

El guarda jurado de la dehesa de Aguanel, de este término, ha denunciado al vecino de Guadamur Francisco Ballesteros por cazar en aquella finca con lazos.

Son muchas las personas que nos ruegan hagamos constar su protesta por la tardanza en dar el fluido eléctrico hace unos días.

Tienen sobrada razón, pues ayer, á las seis, que no se veía por completo, aún no había llegado el fluido.

Red telefónica de Toledo.—Conforme al sorteo de la Lotería Nacional verificado el 10 del actual, han sido agraciados con el regalo de esta Red los abonados Sres. D. Rafael G. Menor y D. Eduardo Alvarez; el primero figura en las listas con el núm. 003, y el segundo tiene adjudicado el 1.003; cuyas tres últimas cifras coinciden con las del 22.003, agraciado en dicho sorteo con el premio mayor, eligiendo respectivamente, una arroba jabón superior modelado extra y tres botellas Jerez Misa Raya 2, que facilitan la fábrica de los señores Sucesores de López del Valle, teléfono 247, y el establecimiento de D. Angel de Diego, teléfono 104. No tiene nada de particular que en el actual sorteo sean dos los abonados agraciados, como ha ocurrido en varias extracciones, obediendo esto, no sólo al sostenimiento del número de abonados, si no al aumento, por cuyo motivo, y con gran satisfacción, la Empresa no escatima medio alguno para cumplir lo que ofrece.

Ayer fueron sacrificadas en el matadero las reses siguientes: 7 vacas, 2 terneras, 8 carneros, 25 ovejas y corderos.

Registro civil.—Día 23.—Defunciones: Nicanor Arredondo Hernández, de 63 años y Alfonso Muñoz Carrasco, de 5 meses.

Nacimientos: Rafael de la Braña García y Ursula Romero Miguel.

Ha regresado de Madrid el Secretario particular del Gobernador civil nuestro querido amigo D. Francisco Carsi.

Al vecino de Oropesa Juan Pozo Jiménez, le ha sido recogida por la Guardia civil una pistola del 15 y una navaja de grandes dimensiones por carecer de la correspondiente licencia para su uso.

Ante el Sr. Juez municipal de Villarejo de Montalbán, han sido denunciados por la Guardia civil de Los Navalmorales, los vecinos de San Martín de Pusa, Marcelo Martín, Mamerto López y José Martín, por haber sido sorprendidos cazando en el sitio denominado «Valdecasillas», careciendo de la oportuna autorización para ello, habiéndoseles recogido sus escopetas.

Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del Doctor Caldeiro. En farmacias, caja 1,50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Varios comerciantes de esta capital se nos acercan para que interpongamos nuestra influencia (!!) cerca de la Electricista Toledana para que les suministre el fluido (?) una hora antes, por lo menos, de como lo viene haciendo hasta ahora.

Continúa siendo muy aplaudida todas las noches, en el «Salón Olímpica», la bailarina «La Española».

Esta madrugada al cerrar nuestra edición continuaba subiendo el Tajo, sobre su nivel normal.

Con tal motivo es preciso irnos preparando á sacar los empolvados quinqués.

Entre los aficionados al sport ciclista de esta capital, se están haciendo preparativos para organizar unas carreras en la primera quincena del próximo Noviembre.

Probablemente la Comisión que ha entendido en los trabajos de preparación del Certamen literario que con motivo del Centenario de Rojas está anunciado, prorrogará por un mes el plazo de admisión de trabajos.

Nos afirman que anteanoche y anoche se recibieron en Toledo números del nuevo periódico *El Mundo*; así debe ser, porque el nuevo colega es diario de la noche que manda su edición de provincias á la hora que los demás.

Pues bien: nosotros, á pesar de pagar apartado, recibimos ayer el de anteanoche y anoche no lo hemos recibido.

Rogamos al Administrador de Correos vea si la falta está en el servicio de apartados, del que, con pesar lo decimos, estamos hasta ahora poco satisfechos, sin que nos atrevamos á concretar cargos.

UN PROGRESO DE LA CIENCIA

MEDIANTE LOS MEDICAMENTOS

NAPOLIARKON

LOS ÚNICOS QUE HAN MERECIDO EN LAS EXPOSICIONES EXTRANJERAS Y NACIONALES GRAN PREMIO—CRUZ INSIGNE—MEDALLAS DE ORO

Los *Confitos Napolarkon* donan a las vías genito-uritarias el estado normal, evitando el uso de la peligrosísima *candellitas*, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las *estrecheces uretrales*, *Prostatitis*, *Uretritis*, *Cistitis*, *Cáttaros de la vejiga*, *Calculós*, *incontinencia de orina*, *Flujos blancos de las mujeres*, *Blenorragia*, (gota militar), etc. Una caja de *Confitos Napolarkon* con la debida instrucción, pesetas 4,50.

El *Roob depurativo Napolarkon*, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la *sifilis* y todas sus consecuencias. Anemia, Impotencia, Dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, escrófula linfático, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de *Roob depurativo Napolarkon* con la debida instrucción, pesetas 3,50.

Las *inyecciones Napolarkon* curan radicalmente los flujos blancos, catarros crónicos de la vejiga, blenorragia, úlceras, leucorrea, dismenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, bulbitis, balanitis, erosión del cuello uterino, llaguitas, etc. Un frasco de la *Inyección Napolarkon* con la debida instrucción, pesetas 3,50 en todas las más acreditadas Farmacias, y Segalá, Rambla de las Flores, 4, Barcelona.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA
INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

Director: D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE
Menores, 14.—TOLEDO

Este antiguo y acreditado Colegio obtiene todos los años un éxito completo en los exámenes de prueba de Curso.—Su profesorado, con sus títulos respectivos, forma parte de los tribunales de examen.—El Establecimiento, adecuado al fin a que se destina.—Abundante y escogido material científico.—Admite alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Médicos honorarios.—Pídanse Reglamentos.

Lo que hacía falta en la población de Toledo.

El nuevo Almacén de Maderas

de **Martín Rodríguez y Pérez**

que estaba en la calle de las Tornerías, núm. 31, y se ha trasladado a la calle de la Trinidad, núm. 5, donde encontrarán grandes ventajas en toda clase de maderas, sesmas, maderos, cuarterones, alfarrías, terciados y rollizos; tabloncillos de todas clases, portadas de varias dimensiones y clases, serradizos de tablón del Norte, tablas de varios gruesos de 15 pies, tabla de Soria, tabletas de todas dimensiones en anchos, ripias de cubierta, entarimados pino melis, ídem rojo, ídem abeto, zócalo: molduras de todas clases y tapajuntas de ídem.—*Sacos de serrín* a 250 pesetas.—Trinidad, núm. 5 (en el centro de Toledo).

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTOMAGO e INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades de la farinacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

Imprenta, Librería, Encuadernación de la **Viuda é Hijos de J. Peláez**
Comercio, 55, y Lucio, 8
TOLEDO

Obras de texto para la Academia de Infantería y Colegios preparatorios.
Se hacen trabajos tipográficos de todas clases y encuadernaciones de lujo y económicas.
Objetos de escritorio.

NUEVOS AZUCARILLOS
de Zarzaparrilla,
Coco, Limón,
Naranja y Rosa.

ESPECIALIDAD DE LA CASA DE **TELESFORO DE LA FUENTE**
Zocodover, 33.—TOLEDO

EDUARDO ALVAREZ
COMERCIO, 23 Y 25
TOLEDO



RELOJES EXTRAPLANOS
más de veinte marcas, desde 12 ptas

LONGINES OMEGA WALTHAM

MATERIAL ELÉCTRICO
de todas clases en casa de EDUARDO ALVAREZ.

Lámparas de gran luz adaptadas a las Redes de la población.
Instalaciones económicas de luz timbres y teléfonos.

ÓPTICA
Remito gratis, a quien lo pida, folleto *utilísimo* a todas las personas que necesiten usar anteojos, con explicaciones prácticas, modo de conservar bien la vista, y tarifas de precios de todas clases de anteojos.
Esta casa tiene siempre surtido completo en Roca garantizada.

Comercio, 23 y 25.—TOLEDO

FERRERÍA, CEMENTO RÁPIDO Y PORTLAND, 1.ª CALIDAD

PRECIOS ESPECIALES

ARTÍCULOS PARA OBRAS

PRECIOS NO VISTOS

DANIEL BRUNO

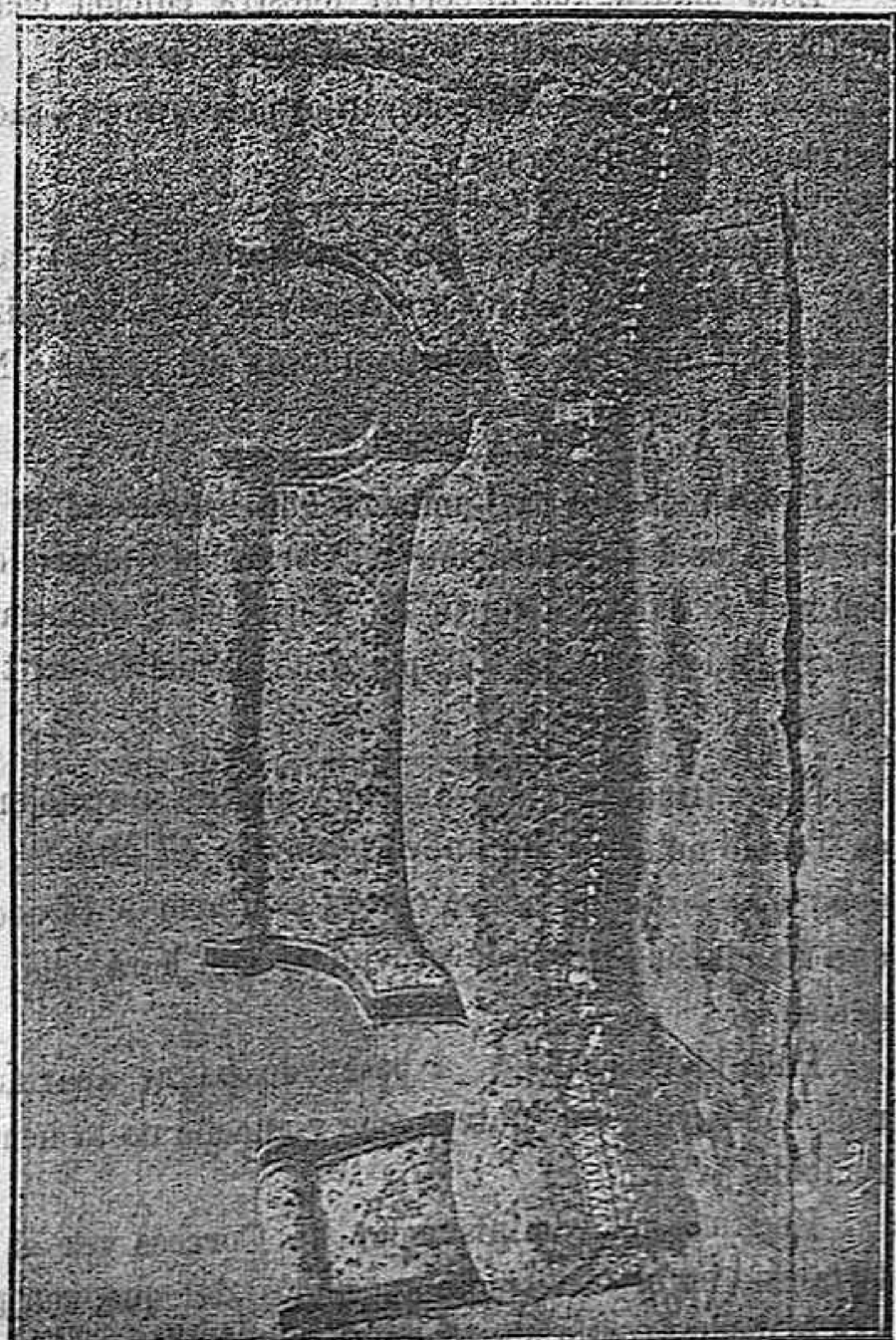
ANTIGUO DEPENDIENTE DE D. PABLO GARCÍA

Clavos especiales, y muy propios para esteras y alfombras, á cuarenta céntimos el ciento.

No comprar sin visitar esta casa. Venancio González, 12, bajada al Miradero.

Se compra plomo, metal, zinc y cobre viejo á altos precios.

CELEDONIO CRUZ COMERCIO, 19 Y CORDONERÍAS, 14 CELEDONIO CRUZ



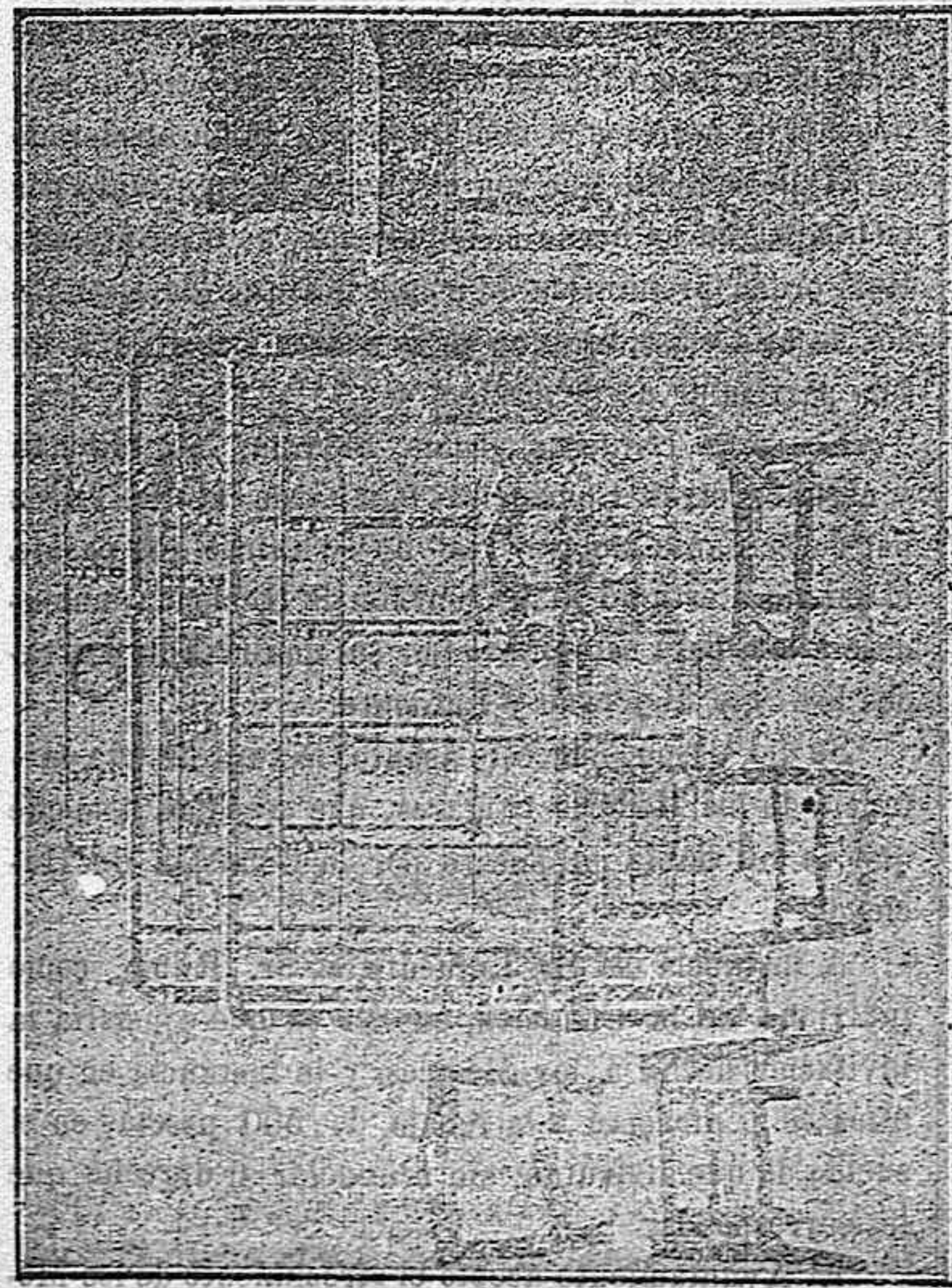
A 5,25 ptas. kilogramo de miraguano (flor de la Palma Real), para almohadas y edredones; desde 3 ptas. alfombras moqueta; desde 7 ptas. en terciopelo.

A 10 cént. metro de burlete.

Alzapaños, abrazaderas y flecos para colgaduras.

Cordelillos, batavias y pitas para esterados.

Gabinetes desde 75 ptas.



Desde 32 ptas. camas para matrimonio.

Desde 10 ptas. gergones de muelles.

Desde 30 ptas. cómodas.

Desde 30 ptas. mesas para comedor, tablero de nogal tallado.

A precios muy económicos muebles de todas clases.

Baúles, cuadros, espejos, etcétera, etcétera.

Teatro de Rojas.

La función inaugural.—La obra del cartel. La Compañía.

Todavía podía esperar la Empresa mayor concurrencia; pero no pudo quejarse: las butacas, los palcos y los anfiteatros, las localidades de más precio, estuvieron anoche bastante nutridas.

Estreno de obra, salida de Alumnos y vispera de fiesta; había más que motivos suficientes para esperar un lleno.

Genio alegre fué la obra elegida para inauguración de la temporada, y Genio alegre, de los hermanos Quintero, es una obra de corte fino, delicadísima, sin chistes de relumbrón, sin retruécanos, sin nada violento ni forzado; obra sin grandes situaciones, de la sencillez de las comedias de Moratin en que la belleza y fluidez del diálogo y el chiste culto y espontáneo, constituyen toda la fuerza del libro, de trama, de urdible sencilla, en la que los personajes no son extraordinarios seres, aientan, viven como los demás; es una página de vida real, llena de animación, sin salirse de lo corriente; es la poesía dentro de lo verdadero, lo real, lo normal y nada de artificios ó convencionalismos: es lindísima, hermosa, la comedia Genio alegre, y explicase al verla representar el éxito ruidoso que tuvo al estrenarse en el Teatro Español de Madrid.

No conocíamos á la Srta. Gómez Ferrer: es una excelente actriz, de la buena escuela de declamación: siente, dice, acciona, y presenta el personaje sin salirse del carácter del tipo marcado desde el principio hasta el fin de la obra; sin afectación, sin amaneramientos, como si no estuviera en escena: á todo esto una esbelta figura, un sic de natural elegancia y una cara... la verdad y no se ruborice la mujer por hacer justicia á la artista, una cara hermosa.

Es la Srta. Envid, característica, también de la buena escuela, de lo que se pierde en el ruido y las ridiculeces del género chico.

La Srta. Mauri es también actriz de recomendables condiciones, que comprende y pone de relieve con acierto y propiedad la intencionalidad y efectos del personaje representado.

Actrices son que no descomponen el cuadro y acompañan perfectamente á las anteriores en la interpretación de Genio alegre, única todavía en que podemos juzgarlas de primera impresión, las Srta. Egidio y Sras. Morilla, Blanco y Ruiz. La niña Tallaví estuvo bien.

El Sr. Torrent no ha variado; es el que conocemos, un excelente actor, artista muy aplaudido, y el Ambrasio de la obra estrenada anoche, no pudieron pedir más propiedad los inspirados autores.

El Sr. Gómez Ferrer, es también un buen actor: discreto, sin exageraciones, natural, en carácter; lo que decimos, un buen actor.

El Sr. Romeu, interpretando el Don Eligio, acaso el papel más difícil de la comedia, nos agradó, y, como los demás, no tuvo la debilidad de incurrir en exageraciones.

El Sr. Díaz, el Sr. Díaz: el público tiene buen sentido, el Sr. Díaz encajó en el público, vió en él un actor cómico sobresaliente, y tal nos pareció á todos el intérprete de Lucio.

Los Sres. Acuña, Alfacar y Medina contribuyeron al buen éxito de la ejecución.

Bien dirigida, bien ensayada, bien comprendida y bien interpretada la obra, y la obra muy buena, el público había de salir, como salió de la función inaugural de temporada, complacido.

APUNTES DE TOLEDO

MANUSCRITO CURIOSO

Desconocemos quién sea su autor: no es el primero que, acerca de sucesos acaecidos en Toledo, hemos visto; había en nuestra capital personas que, sin los apremios de diarias perentorias ocupaciones, podían dedicar una hora á consignar hechos que constituyeran tiempo después libro de recuerdos de cuanto de notable habían presenciado, y que realmente resultan gratas y útiles memorias, de algunas de estas personas son estos recuerdos, de un antiguo Sacerdote de esta ciudad, juzgando por noticias incompletas que hemos podido recoger, debe ser el Manuscrito que hoy empezamos á reproducir en su misma forma, orden y ortografía:

«Apuntes curiosos, tanto civiles como religiosos.»

Sucesos desde el año 1801.

Fiestas.

12 de Febrero.—Se empezaron las fiestas é iluminaciones en esta Ciudad por la Elección de Arzobispo de Toledo y Cardenal en Roma al Sr. D. Luis María de Borbon; habiendo salido el día, once todo el Yllmo. Ayuntamiento y Cabildo a esperar a S. Ema. hasta la villa de Ollas, y llegó a esta Ciudad a las cuatro de la tarde, por la noche hubo una magnífica iluminación.

En la puerta del Perdon de la Catedral estaba figurada la Puerta principal del Templo, con cuatro Estatuas que presentaban, la Fé, La Catedral de Sevilla; La de Toledo, y la Religión; y 26 hártañas diformes, con gran porción de luces: Las berjas del piso de la entrada, transparentadas de Tafetan de varios Colores y vistosos dibujos.

La fachada del Ayuntamiento, tambien estaba transparentada de papel con varias figuras primorosas.

La de Palacio, estaba de vasos de Colores, cuyo numero ascendia a 1200, y muchos transparentes en los balcones.

Los Sastres Sacaron una máscara primorosa; En la Puerta del Perdon estaba la Musica de la Catedral, y en la galería de Ayuntamiento, la Musica de los Suizos de Sudin.

A las tres de la tarde del día siguiente, hizo la jura, entrando por la puerta del Perdon; Los Gigantones estuvieron puestos al público en el testero de la Muzarabe los tres dias.

En la Plazuela de San Vicente, hicieron grandes danzas los Estudiantes; Y en el Ayuntamiento un Arbol de Polvora: El tercer dia yugal yiluminacion y otro Arbol en Zocodover costeado por los albañiles; corrida de Toros, etc.

Muerte.

22 de Agosto.—Sufrío la pena de horca en la plaza de Zocodover, y hora de las once de la mañana, Mannel Garcia (alias Caco) natural de Valmojado, y residente en Méntrida, por haber degollado á una Mujer en el mismo termino de Méntrida.

Año de 1802.

Fuego.

31 de Mayo.—Se prendió fuego el monasterio de Gerónimos llamado la Sista; principiandó por la panadería, en la que estando cociendo pan a media noche, se les prendió la retama empezando á arder con una fuerza extraordinaria: Siendo una hora tan intempéstita, y estando tan distante de esta Ciudad, no se pudo

acudir á su remedio, hasta ser de día que salían por ambos puentes un sin numero de Almas: y en todas las alturas de dentro y fuera de la Ciudad, un jentío extraordinario que habian acudido a ver aquella lástima.

La pérdida del Comento fué Considerable, habiendose quemado el Coro, y el organo, y casi todo el Edificio; las jentes tambien extrajeron muchos efectos.

Aogado.

26 de Julio.—Bajandose a bañar a las seis de la tarde a la ysla de la Huerta de Solanilla, D. Juan Antonio Santos, Abogado y Receptor de las Ylustras Hermandades de esta Ciudad, y habiendose echado al pie de uno de los arboles, según lo hacia todos los años; se advirtió que no salia, pero como hera uno de los mejores nadadores, no admiró por el pronto a los que le acompañaban, hasta que ya conocieron se habia ahogado; como así sucedió; se abisó inmediatamente á los molinos, y registrando el Rio, le hallaron agarrado fuertemente a las raíces de uno de los arboles; le sacaron y le subieron a la Ciudad, y se le enterró en la parroquia de Sto. Tomé.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Rafael, Martirian, Bernardo y Calvo.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media inclusive, Misas rezadas.

A las seis y media Misa cantada á la Santísima Virgen del Carmen.

A las cinco de la tarde, Ejercicio del Santo Rosario, Visita á la Santísima Virgen y Bendición con el Santísimo Sacramento.

Convento de Gaitanas.—Adoración y vela. Se expone al Santísimo á las tres y media y se Reserva á las cuatro y media.

Convento de Jesús y María.—Mes del Rosario. Al toque de Oraciones se expondrá á Su Divina Majestad, se rezará la Estación y el Rosario, terminando con la Reserva.

—Las Cuarenta Horas en el Convento de Gaitanas.

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Federico Gómez de Salazar.—Capitán de día, D. Antonio Cano.—Guardia de Prevención, Capitán D. Federico Gómez de Salazar.—Imaginería, Capitán D. José Jiménez.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente don Joaquín Vidal.—Clase práctica, Primer Teniente don Juan Ozaeta.

Servicio en las Compañías para el 24 y 25.

1.ª, Primer Teniente D. Angel García Pelayo.—2.ª, Primer Teniente D. Carlos Pradal.—3.ª, Primer Teniente D. Víctor Martínez Simancas.—4.ª, Primer Teniente D. Emilio Javaloyes.—5.ª, Primer Teniente D. Manuel Molina.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frías.

Si el automóvil que guías pasas de primer intento al prima segunda tres que tenemos en Toledo, sin que segunda tercera, ó se descomponga el cerco, como primera con terciá te regalaré... un mosquero.

Solución á la de ayer: ZAMORA.

Rogamos encarecidamente a los imitadores de la torrefacción del célebre Café marca de «La Estrella», procuren emplear productos de primer orden y hacer el tueste por el procedimiento americano, de otro modo se desacreditan.

Punto de venta: Arrabal, 24, confitería.

FAMA UNIVERSAL ha obtenido el reconocimiento de la Terapéutica Moderna para curar completa y radicalmente la Anemia Neurastenia y sus tristes consecuencias, siendo un eficaz reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso en general.

GRAN SALÓN DE BARBERÍA DE VALERO

CUESTA DEL ALCAZAR, NÚM. 5, TOLEDO

En este Gran Salón, hoy el mejor en Toledo, se sirve con gusto, aseo y prontitud.

Higiene y buen surtido en sus tocadores.

Abonos por años y por meses dentro y fuera del Establecimiento.

A todo el que se abone por un año, ó sea desde 1.º de Enero á fin de Diciembre del próximo año 1908, no se le cobran los servicios que necesite hasta el 31 de Diciembre del presente año.

VISITEN LA CASA VALERO

5, ALCAZAR, 5

TOLEDO

SE ALQUILA

una magnífica casa en la bajada del Pozo Amargo, núm. 14; consta de planta baja con patio, principal y segundo, y tiene agua abundante y aljibe.

Darán razón en la calle del Pozo Amargo, número 9.

SE ALQUILAN

dos hermosos pisos muy higiénicos, principal y segundo, con abundantes aguas de fuente y aljibe, en el callejón del Vicario núm. 12.

Darán razón en la misma casa.

LA SALUD DEL ESTÓMAGO

DEL

DR. SÁNCHEZ CABEZUDO

→ PAPELILLOS ←

Digestivos, Antiácidos, Apetitivos, Antieméticos y Antidiarréicos, preparados en el acreditado Laboratorio de su autor.

Hace muchos años que la viene elaborando con grande éxito, teniendo la satisfacción de haber visto curados, y cuando nó, al menos, ver á los enfermos en un estado relativo, casi normal, pudiendo ver á los pacientes comer y beber toda clase de alimentos, devolviéndoles la alegría, poco habitual en el que sufre tan cansada dolencia.

El autor responde de estos hechos:

Depósitos: Laboratorio del autor, Carriches; Madrid: Martín y Durán, Tetuán, 3; y Pérez Martín Velasco, Alcalá, 7.—En Toledo: Farmacia de D. Juan Sánchez Cabezudo, Magdalena, 5.—Caja, 5 pesetas; media caja, 2,50.

IMPRENTA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

necesariamente en la amortización, dentro del mismo ejercicio, ó en el siguiente, lo más tarde, con lo cual, no sólo aumentaría las probabilidades de percibir mayor cantidad de premios, sino que con esto disminuiría el tiempo en que el negocio pasara á ser de su exclusiva propiedad, porque una vez amortizadas todas las acciones, pasarían las aguas potables á ser del Municipio de esta localidad, y con ello aumentaría positivamente su presupuesto de ingresos. El Ayuntamiento se obligaría á ceder cuanto material y beneficios obtiene en la actualidad para y por el abastecimiento de aguas, para la utilización del mismo en las obras que hubieran de realizarse (para la modificación), y en cambio la «Cámara oficial de la propiedad urbana de Toledo», quedaría obligada á buscar al Ayuntamiento los recursos necesarios para cubrir el déficit que habría de tener necesariamente al dejar de percibir lo que por el concepto de abastecimiento ingresa en la actualidad en las arcas Municipales, pero á condición de que tan pronto como

pasara á poder del Ayuntamiento de Toledo el proyecto realizado, y por lo tanto le correspondiera en propiedad su explotación, cesaran los tributos ó gravámenes que desde la indicada fecha se hubieran impuesto á petición de la Cámara. El abono provisional que habrían de hacer los propietarios por el suministro de agua potable desde la fecha acordada, sería el de 50 pesetas anuales (por cuartillo de real fontanero), hasta tanto que se inaugurara el nuevo servicio, en cuyo caso, el canon sería el prudencial (según cantidad acordada), fundada siempre en el número de litros suministrados diariamente por habitante. Las fuentes públicas quedarían exentas de canon, por la utilidad que reportan al vecindario. Una vez amortizadas todas las acciones y adquirido por el Ayuntamiento el abastecimiento general de las aguas potables, cesarían todos los gravámenes provisionales que hubiera impuesto como compensación á los ingresos no realizados. Los cargos que en las Comisiones que se hubieran de formar para la reali-

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

Desde Madrid.

(Por teléfono)

Pidiendo un indulto.

Los Diputados por Vizcaya han visitado al Ministro de la Guerra para solicitar le sea conmutada la pena de muerte que le ha sido impuesta en el Consejo de guerra celebrado en Bilbao, al soldado sanitario que fué del ejército de Cuba, Ormachea.

Permiso para un mitin.

El Ministro de la Gobernación ha manifestado hoy que se autorizará el mitin de policías cesantes, si éstos hacen la solicitud en forma, y en cuanto a que se hayan de formular en él denuncias concretas, lo agradecerá; pues no teniendo interés más que por el servicio público, corregirá las deficiencias que se se observen.

Hoy se reunirá la Junta de Policía para entender de las reclamaciones pendientes.

Los socorros oficiales.

El Ministro de Fomento ha ordenado al Director general de Obras públicas que comience a girar, con cargo a lo consignado en el actual presupuesto y del crédito de un millón de pesetas, a los Ingenieros Jefes de las provincias inundadas, cantidades para que inmediatamente den principio a la reparación y reconstrucción de los puentes destruidos por los temporales.

Según el Sr. González Besada, son once los puentes que han quedado destruidos por las aguas en Andalucía y Cataluña, interrumpiendo las comunicaciones de unos pueblos con otros, y a salvar esta incomunicación tiende el Gobierno primeramente.

Además, tan pronto se reciban los presupuestos que con toda urgencia se han pedido a los Ingenieros de las provincias para la realización de las obras de reparación de carreteras, comenzarán éstas.

También se ha ordenado a las Compañías de ferrocarriles activen los trabajos de reparación de terraplenes y de las vías que han sido destruidas por las aguas.

Dimisión comentada.

El Gobernador de Fernando Póo, Sr. Romo Izquierdo, ha presentado la dimisión del cargo, embarcándose para la península.

Se ha comentado esta dimisión y el acto de embarcarse para su regreso a España el dimisionario, sin esperar que recaiga resolución respecto a su renuncia.

Viaje de Primo de Rivera.

Hoy ha salido de Madrid para su posesión de Robledo de la Chabela el Ministro de la Guerra.

Sigue el mal tiempo.

El Sr. González Besada ha recibido un telegrama del Gobernador de Jaén, participándole que, efecto del temporal desarrollado anoche en La Corolina, había sufrido grandes daños el

puente que pone en comunicación aquella localidad con las minas que allí se explotan, y que no pudiendo acudir los obreros mineros a su trabajo por dicha causa, se hallaban los ánimos muy exaltados entre aquellos obreros.

El Ministro ha dispuesto que cuanto antes se busque la forma de que los trabajadores tengan una pasarela por donde discurrir para asistir a sus faenas.

Viaje de los Reyes.

Ha manifestado el Ministro de la Gobernación que se verificará el viaje de los Reyes a Inglaterra a principios de la semana próxima, lo más tarde, y que tal vez sea a fines de la actual.

El «Carlos V».

En el Ministerio de Marina manifestaron esta mañana que, aunque el *Carlos V* había sufrido averías en su frustrado viaje a Cádiz, como éstas son de escasa importancia, continuará prestando servicio en Casablanca.

Ultimas noticias del temporal de aguas.

Las noticias que se reciben de los daños que está causando el temporal son desconsoladoras.

Las lluvias torrenciales que siguen cayendo sobre varias regiones de España, han producido el desbordamiento de los ríos, y como consecuencia inundaciones que causan gravísimos daños materiales y algunas desgracias.

Cataluña, Aragón y Andalucía padecen hoy, en mayor ó menor grado, los terribles efectos de las inundaciones, siendo sobre todo alarmante la situación de Lérida, en la cual las aguas han llegado a alturas verdaderamente considerables.

La magnitud del daño es tal, que bien puede decirse, sin temor a incurrir en exageración, que estamos frente a una tremenda calamidad nacional.

De Marruecos.

El último ataque de los moros a los franceses, cerca de Casablanca, es objeto de comentarios en los círculos políticos, creyéndose que la importancia del hecho está en que significa que continúa el estado de guerra en aquellos alrededores.

Parece ser que la expedición francesa prepara otro golpe de acción ofensiva.

Los marroquíes parecen en relativa calma, según han manifestado algunos cadíes, por estar ahora en el Ramadán; pero estos mismos cadíes, pasada la cuaresma moruna, podrá ocurrir que den vivas muestras de inquietud, y las tropas francesas no deben confiar demasiado en que sus éxitos han quitado entusiasmos ni acción a las kabilas inmediatas a Casablanca.

LAS CORTES

(POR TELEGRAMA)

Sesiones del día 23 de Octubre de 1907.

SENADO

Abrese sesión tres y treinta y cinco bajo presidencia General Azcárraga. Sres. Duque de

la Roca y Pomar dirigen ruegos Ministro Instrucción Pública y Hacienda. Sr. García Molina apoya proposición ley. Continúa debate sobre proyecto emigración. Rectifica Sr. Paromar. Presidente Comisión, Sr. Avilés, hace resumen de trabajos de la misma; reconoce que emigración hace años preocupa muchos países de Europa; examina los principios que informan la mayoría de legislaciones, principalmente la inglesa, francesa é italiana, la nota esencial proyecto es completa libertad ciudadano para emigrar; limita y corrige abusos Agencias emigración; contesta impugnaciones más importantes hechas por oradores terciaron debate. Rectifican Sres. Marqués Corvera, Avilés, Palomo, Díaz Moreu y Marqués Alonso Martínez. Se suspende debate; se nombra por sorteo Comisión ha de asistir recepción Palacio con motivo santo S. M. la Reina y se levanta la sesión.

CONGRESO

Abierta sesión tres y veinte, bajo la Presidencia del Sr. Dato, se designa Comisión que asista mañana Palacio con motivo santo S. M. la Reina. Sr. Perojo reclama expediente relativo a exposición internacional higiene y concesión exclusiva para fotografías. Ministro Fomento ofrece enviarlo. Sr. Moles refiere perjuicios causados inundaciones Lérida y pide Gobierno atiende desarrollo Obras públicas. Presidencia Consejo declara Gobierno ocúpase asunto y ofrece realizar obras posibles. Sr. Celleruelo pregunta sobre provisión de una vacante Senador por derecho propio, y sobre si Gobierno va a hacer provisión Senadurías vitalicias vacantes. Presidente Consejo contesta que Senado estudiará calidades de aquellos que soliciten ingresar derecho propio; dice que concesión grandeza a que aludió Sr. Celleruelo, se hizo legalmente; declara que hasta ahora no se ha ocupado provisión Senadurías vitalicias. Señor Irujo explana interpelación sobre Sindicatos agrícolas; recuerda aspiración país a que Parlamento legisle sobre cuestiones agrarias; dijo que Reglamento publicado vulnera ley y la deroga; censuró Ministro Fomento por consentir que ley correspondiente a su departamento sea reglamentada por Hacienda; pidió opinión de todos los partidos; expuso creencia poder ejecutivo se ha excedido. Ministro de Hacienda dice que Reglamento ha sido mal interpretado, que es provisional, y cuando se redacte definitivo se atenderán reclamaciones, alejando posibilidad abusos; dice que Ministerio Hacienda debe ser ponente en reglamentación de ley, en que afecten exención tributos. Se suspende debate. Se aprueba definitivamente proyecto autorizando modificación plantillas Cuerpo vigilancia de Madrid en votación nominal. Se aprueba dictamen Comisión acta distrito Hoyos, proclamándose Diputado.

Sr. Muñoz Chaves, jura. Sr. Romero Donallo continúa discusión sobre acta distrito Salamanca. Sr. Ruiz Jiménez reanuda discurso encaminado demostrar acta debe ser declarada grave por Comisión. Contesta Sr. Sanchez Toca que refiere cuanto consta expediente electoral.

Se suspende debate. Continúa discusión sobre proyecto Administración local. Sr. Pi y Arsuaga consume quinto turno; dice habla nombre partido federal que luchó siempre por ideas autonomistas; aplaudió que se hayan presentado en un sólo proyecto la ley provincial y municipal; dijo proyecto tiene siete pecados capitales, que son: agregaciones Municipio Alcaldes, Corregidores funciones, Delegados, Comisión permanente, tutela Concejales, Delegados y Alcaldes; Real orden censurando detalladamente cada uno de estos asuntos; terminó censurando que no se reconociera personalidad a Cataluña. Se suspende debate. Se leen enmiendas proyecto Administración local. Se levanta sesión a las siete y veinticinco.

Información telegráfica.

Nueva constitución.

Paris, 23.—Con toda clase de reservas telegrafía el Corresponsal del *Petit Parisien* en San Petersburgo que, según parece, el Zar ha firmado ya una nueva Constitución, que se publicaría en caso de que la tercera Duma sea incapaz de hacer labor útil.

Crisis en puerta.

Cáceres, 23.—Se reciben noticias de los pueblos de esta provincia anunciando que han comenzado nuevamente las lluvias.

En algunos puntos el agua ha causado desperfectos, pero no son de gran importancia.

Se avecina una crisis horrible, pues hay muchos obreros sin trabajo.

Los trenes circulan en todas las líneas. Hoy amenaza el tiempo lluvia.

La Nunciatura de Madrid.

Faris, 23.—El periódico *La Croix* publica un despacho de Roma, según el cual el periódico *L'Observatore Romano* ha publicado el nombramiento de monseñor Vico para la Nunciatura de Madrid.

El Ebro se desborda.

Tortosa, 23.—Con motivo de las torrenciales lluvias, el Ebro trae una gran crecida, habiéndose salido del cauce por las riberas bajas.

Muchas huertas se han inundado, arrastrando la corriente árboles y plantas.

La alarma en el vecindario es muy grande.

Faltan auxilios, y es urgente que el Gobierno se preocupe de esta nueva calamidad, que es la ruina de la comarca entera.

Puente destruido.

Huesca, 23.—Noticias recibidas de Monzón, participan que el río Cinca ha decrecido algo durante la última noche.

En el pueblo de Pomar ha sido necesario destruir un puente, para evitar que las aguas anegaran al pueblo.

Del distrito de Boltaña participan que las aguas han arrastrado varios puentes é inundado los caminos.

Muchos pueblos de esta comarca están seriamente amenazados.

Línea interceptada.

Valencia, 23.—La línea férrea de Barcelona a esta capital se halla interceptada a consecuencia de las inundaciones.

En Tortosa hay detenidos varios trenes.

zación de las obras, administración de fondos ó explotación del negocio ó con cualquier otro motivo relacionado con el mismo, serían honoríficos y gratuitos, y sus atribuciones y deberes se regularían por un Reglamento redactado con tal objeto, previa la aprobación del Municipio y de los accionistas. Respecto al segundo lugar, todos y cada uno de los asociados se obligarían a desempeñar los cargos ó Comisiones para que fueran nombrados, tomando en su desempeño el mayor interés posible, procurando el acrecentamiento de los beneficios generales ó colectivos, velando por el cumplimiento del Reglamento aprobado, ó por los acuerdos tomados en las Juntas que necesariamente habrían de celebrarse para la realización de los acuerdos, y por último, imponiéndose las obligaciones adquiridas voluntariamente, cumplirlas de la manera más perfecta. Estos son, á grandes rasgos, lo que pretende (por hoy) la Asociación de Proprietarios de Toledo, y si sus deseos son laudables, díganlo los habitantes de esta

población que tan necesitada se halla de mejorar su situación económica, pues las circunstancias en que se encuentra, la obligan á ello, no dudando de que acudirán á este llamamiento todos aquellos á quienes les interesa moral y materialmente. Si llegara á conseguirlo, sería el mayor galardón que pudieran ostentar para lo sucesivo, y con ello quedaría satisfecha de los sacrificios que necesariamente tendrá que imponerse para su realización la Junta Directiva de *La Defensa*.

Toledo y Octubre de 1907.—*El Secretario*, JESÚS GIMÉNEZ.—*Tesorero*, TELESFORO DE LA FUENTE.—*Contador*, JULIÁN JURDADO.—*Vocales*: TEODORO ROMERO, JUAN FRANCISCO BARBUDO, MANUEL ALMIÑANA y APOLINAR A. DE LA CRUZ.—V.º B.º *El Presidente*, FELIPE BERTOLÍN.

las aguas potables de este proyecto abastecieran en efectivo la población; y tiene como fundamento el que así debiera de ser, en primer lugar, el hasta entonces no podrían en realidad conocerse los rendimientos positivos del negocio (los cuales pueden calcularse en más de un 10 por 100 del capital invertido), y en segundo, el que como hasta dicha fecha no estarían del todo terminadas las obras y subsanadas las dificultades imprevistas que pudieran presentarse, debería de esperarse hasta entonces para mayor seguridad. El Ayuntamiento de Toledo destinaría anualmente en su presupuesto 5.000 pesetas para la amortización de acciones, las cuales, adquiridas por él, así como las correspondientes á la amortización con la parte de los rendimientos del negocio, conservaría en su poder, y tendrían derecho á los premios que pudieran corresponderles, pero con la condición de que las cantidades recibidas por este concepto, por el Municipio, mas la que destinara en su presupuesto, como se indica anteriormente, serían invertidas